



Alerta de Seguridad

de la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación

ALERTA 12 – 16

CABLE DE COLA LIBERA BOTE SALVAVIDAS DURANTE OPERACIÓN DE LEVANTAMIENTO

¿QUÉ SUCEDIÓ?

Durante una operación de levantamiento para mover una placa de acero durante una tormenta de viento, uno de los cables de cola que se utilizaban se enganchó en la línea que suelta el bote salvavidas de babor, soltando el freno de gravedad y permitiendo que el bote bajara hasta el mar. El bote salvavidas no se desconectó de los cables de bajada y fue levantado nuevamente con el malacate hasta los pescantes sin sufrir daños.

¿QUÉ LO CAUSÓ?

- El riesgo creado por la situación de los fuertes vientos no se comprendió totalmente, y la oportunidad para detener la operación no fue aprovechada. El potencial de enganchar la línea de liberación del bote salvavidas no se reconoció durante la evaluación de riesgos.
- Aunque los cables de cola en uso eran de tipo “contra enganches”, el material textil del forro en la parte superior del cable se había aflojado y retraído, creando un punto de enganche. Esto atrapó la línea de liberación y activó el freno del bote salvavidas.
- Cuando se abrió el tambor del freno para su inspección, se halló gran cantidad de residuo de aceite sobre el forro del freno. El depósito de aceite se había llenado por arriba del límite recomendado por el fabricante, permitiendo que el aceite pasara a través de los sellos hasta el área del freno. El aceite sobre el forro del freno redujo la habilidad y la eficiencia del freno para accionar nuevamente cuando se activó el contrapeso.

ACCIÓN CORRECTIVA – Para resolver este incidente, esta compañía hizo lo siguiente:

- Se recordó a las cuadrillas que deben discutir, en la primera oportunidad que se presente, los riesgos que condujeron a este evento operativo.
- Se recordó a todos los empleados que deben considerar lo siguiente:
 - Tomar en cuenta todas las condiciones durante la evaluación de riesgos. (Por ejemplo, ¿Cómo contribuyeron los controles para controlar la placa de acero en introducir otros riesgos en este evento?)
 - ¿Se revisaron realmente los cables de cola y eran éstos los adecuados para el propósito?
 - ¿Era el estado del freno del bote salvavidas, contaminado con aceite, un incidente a punto de suceder?
- Los supervisores deben hacerse estas preguntas: “¿Qué esperan de su personal en cuanto a poder evaluar adecuadamente los riesgos para las condiciones del ambiente en el cual trabajan y las herramientas que utilizan?” y “¿Se monitorea la calidad del mantenimiento de acuerdo con los procedimientos del fabricante?”
- Se instruyó a todas las cuadrillas que deben asegurar que todos los cables de cola son los adecuados para el uso a dárseles y que debe mantenerse suficiente inventario de repuestos a bordo de la plataforma.
- Se recordó a las cuadrillas el reparar los procedimientos de mantenimiento de los botes salvavidas para asegurar que el freno de gravedad es probado mediante el uso del cable de liberación y no por medio de levantar el contrapeso.

Las Acciones Correctivas indicadas en este alerta son las acciones de una compañía para resolver el incidente y no reflejan necesariamente la postura de la IADC o el Comité de Salud, Seguridad y Medio Ambiente (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deben evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas. Propiedad Intelectual © 2008 International Association of Drilling Contractors. Todos los derechos reservados.

Emitido en junio del año 2012



Alerta de Seguridad

de la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación

- Se instruyó al personal de mantenimiento que deben verificar que los niveles de aceite en el depósito del bote salvavidas son los correctos y que el personal comprende el empleo de tapones de nivel.



Línea de liberación del cable, afectado por el cable de cola, aplicando presión y desactivando el freno de gravedad.



El forro exterior de este cable de cola creó un riesgo de enganche.

Las Acciones Correctivas indicadas en este alerta son las acciones de una compañía para resolver el incidente y no reflejan necesariamente la postura de la IADC o el Comité de Salud, Seguridad y Medio Ambiente (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deben evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual © 2008 International Association of Drilling Contractors. Todos los derechos reservados.

Emitido en junio del año 2012